

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20847**    *JUAN ANTONIO GÓMEZ MUÑOZ*

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social número Uno de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 57/09 seguido en este Juzgado de lo Social número Uno de Segovia a instancia de Ignacio Lázaro Barbero contra Juan Antonio Gómez Muñoz sobre cantidades se ha dictado con fecha dos de junio de dos mil diez auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutado por importe de 2.813,68 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5.º de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 1 de junio de 2010.- La Secretario Judicial.

**ID: A100045562-1**